

INFORME

SOBRE LA PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE LA CUENCA EN EL MUNICIPIO DE GOLMAYO (SORIA) COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL CON CATEGORÍA DE CONJUNTO ETNOLÓGICO

redactado por

José Luis Cano de Gardoqui García

En Valladolid, a 4 de agosto de 2006

Indice

Consideraciones previas.....	3
Antecedentes de la propuesta de declaración de La Cuenca como Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Etnológico.....	5
Breve análisis acerca de las condiciones que caracterizan el medio físico o natural en el que se inserta el núcleo urbano de La Cuenca, y su incidencia en dicho inmueble.....	6
Aspectos históricos, sociales y económicos de La Cuenca....	9
Aspectos urbanísticos y arquitectónicos de La Cuenca.....	11
El caserío de La Cuenca.....	13
Elementos arquitectónicos, inmuebles e instalaciones de importancia vinculados a las formas de vida tradicional de La Cuenca.....	15
Conclusiones.....	17
Bibliografía.....	20
Apéndice fotográfico y anexo.....	21

Consideraciones previas

La propuesta de declaración de La Cuenca en el municipio de Golmayo (Soria) como Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Etnológico **reúne**, a juicio del firmante, **los requisitos exigidos** por la Ley de Patrimonio Histórico Español (LPHE) de 25 de junio de 1985 en sus artículos 11.2 y 12.1, así como por la Ley 12/2002 de 11 de julio de Patrimonio Cultural de Castilla y León, tanto en lo relativo a una clara descripción, acompañada de documentación gráfica, del bien objeto de declaración, como en la delimitación del entorno afectado por la declaración, teniendo en cuenta el carácter inmueble del bien en cuestión y entendiéndose entorno como aquellos inmuebles y espacios cuya alteración pudiera afectar a los valores propios del bien, a su contemplación, apreciación o estudio.

En segundo lugar, la delimitación del entorno aquí propuesto, incorporado a la consideración patrimonial tanto en cuanto constituye área territorial que es parte integrante del bien que va a ser declarado de interés cultural: **el núcleo urbano de La Cuenca, representativo de una peculiar tipología de arquitectura tradicional, ha tenido en cuenta acertadamente la consideración prioritaria de un espacio que conforma una unidad paisajística en la que el núcleo urbano es el elemento determinante.**

En efecto, la aplicación de un **concepto medioambiental de paisaje** a la determinación del entorno propuesto resulta perfectamente válida en el caso de La Cuenca, pues se trata de un espacio definido y propiciado por la presencia de un elemento monumental cual es el conjunto arquitectónico del pueblo, resultando, por tanto, **un territorio transformado por la acción humana.**

Así, el patrimonio arquitectónico del núcleo y alguno de los bienes muebles en él integrados son concebidos como elemento central de una **unidad perceptiva** - el paisaje circundante - desde un punto de vista formal e identitario, culturalmente hablando, sobre el cual dicho patrimonio ejerce un control respecto a las condiciones paisajísticas existentes, la posible modificación de la situación actual o la determinación de aspectos para un desarrollo futuro.

En tercer lugar, dicho control deberá ser aplicado en función de lo dispuesto en el artículo 20.1 LPHE; esto es, que la declaración de BIC para La Cuenca *determinará la obligación para el municipio donde se encontrare el Bien de redactar un Plan Especial de Protección del área afectada por la declaración u otro instrumento de planeamiento de los previstos en la legislación urbanística que cumpla en todo caso con las exigencias en esta Ley establecidas.*

Al respecto, el Ayuntamiento de Golmayo, municipio del que depende La Cuenca, ha solicitado recientemente subvención para la elaboración de un Plan Especial de Protección para La Cuenca integrado en una reforma de las Normas Subsidiarias. Sería

deseable, en el caso de ser aprobado un Plan de estas características, notificar e informar suficientemente a los interesados - Pedanía y vecinos de La Cuenca - el alcance de dicho Plan, cuyo contenido debe establecer, a juicio del firmante, una serie de determinaciones de la suficiente importancia para que tal información se lleve a efecto:

1.- Establecer para todos los usos públicos el orden prioritario de su instalación en los edificios y espacios que sean aptos para ello (art.20.2 LPHE).

2.- Contemplar las posibles áreas de rehabilitación integrada que permitan la recuperación del área residencial y de las actividades económicas adecuadas (art.20.2 LPHE).

3.- Como tal Conjunto Etnológico, catalogar los elementos unitarios, tanto inmuebles edificados como espacios libres exteriores e interiores, que conformen dicho Conjunto, así como los componentes naturales que lo acompañan. Para los elementos unitarios esta protección será integral; para el resto, un nivel de protección adecuado a cada caso (art. 21.2 LPHE).

4.- Posibilidad excepcional de proceder a remodelaciones urbanas en el caso de que éstas impliquen mejoras de las relaciones urbanas del Conjunto con su entorno territorial o urbano, o eviten usos degradantes para el propio Conjunto (art.21.2 LPHE)

5.- Mantener en el Conjunto Etnológico la estructura urbana y arquitectónica así como las características generales de su ambiente (art. 21.3 LPHE).

6.- Posibilidad excepcional de sustituir inmuebles, aunque sean parciales, si con ello se contribuye a la conservación general del carácter de Conjunto. Se mantendrán las alineaciones urbanas existentes (art.21.3 LPHE).

Antecedentes de la propuesta de declaración de La Cuenca como Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Etnológico.

La idea de convertir al pueblo de La Cuenca en el municipio de Golmayo (Soria) en BIC con categoría de Conjunto Etnológico surgió en 2003 a raíz del asfaltado de algunas calles del pueblo.

Si bien un alto porcentaje de vecinos se mostró, en principio, contrario a la remodelación de un pavimento que en alguna de las calles conservaba su estado original, a base de empedrado antiguo, se accedió finalmente a esta reforma con la condición de respetar la hechura original. Al respecto, desde La Cuenca fue enviada una carta al alcalde de Golmayo, quien convino en tener en cuenta tal condición.

Al tiempo, el periodista colombiano Juan Carlos Iragorri, propietario de una vivienda en La Cuenca que él mismo había rehabilitado, redactó y envió, con las firmas de doce personalidades relacionadas con la cultura soriana, un informe a la Junta de Castilla y León argumentando la notable importancia etnológica del conjunto de La Cuenca debida al extraordinario grado de conservación de su peculiar arquitectura.

Este informe inició el procedimiento de incoación del expediente administrativo correspondiente para proceder a la declaración de La Cuenca como BIC; incoación iniciada de oficio, de acuerdo con el art. 11.1 del Reglamento de la LPHE: *a instancia de cualquier persona...tanto a personas físicas como a aquellas instituciones o asociaciones representativas en este ámbito*, sin que, al parecer, se hubiera informado suficientemente al vecindario de La Cuenca de las consecuencias que pudiera traer consigo tal declaración. No obstante, la incoación ha seguido su curso, materializándose en la actual propuesta.

En lo relativo a la reforma del pavimento de las calles del pueblo, cuyo empedrado rústico había ido desapareciendo progresivamente desde 1982 con la introducción del agua corriente en las viviendas, se determinó en su día proceder a un asfaltado *amable*; esto es, la combinación de asfalto y adoquines para conservar la homogeneidad del conjunto. Una propuesta realizada por el vecindario de La Cuenca a la que accedió, no sin resistencias, el alcalde de Golmayo.

Este asfaltado tendría una franja de adoquines de 40 cm de ancho, que se completaría cada 5 metros con otra franja perpendicular de similar anchura. La inversión habría de partir de los Planes Provinciales de la Diputación de Soria.

Sería deseable la realización de este proyecto, máxime cuando la única calle del conjunto urbano que conserva hoy día el antiguo empedrado ha sido abierta por una zanja, con el consiguiente daño a su estado original.

Breve análisis acerca de las condiciones que caracterizan el medio físico o natural en el que se inserta el núcleo urbano de La Cuenca, y su incidencia en dicho inmueble.

La Ley 12/2002 de 11 de julio de Patrimonio Cultural de Castilla y León en su artículo 8.3f considera como Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Etnológico *el paraje o territorio transformado por la acción humana, así como los conjuntos de inmuebles, agrupados o dispersos, e instalaciones vinculadas a formas de vida tradicional.*

De tal consideración, se desprende una idea cierta, perfectamente aplicable a la propuesta que ahora se examina, por la que siguiendo la consideración antes comentada del **entorno como paisaje**, tanto La Cuenca: bien inmueble y elemento conformador, como el área territorial en que se inserta devienen en una clara *unidad paisajística* transformada a lo largo del tiempo por la acción humana. Unidad que conserva una peculiar tipología urbana y arquitectónica tradicional vinculada a unas determinadas formas de vida que se han venido manteniendo desde hace siglos.

La plena inserción del núcleo urbano de La Cuenca en un determinado medio físico y natural **obliga a un estudio detallado acerca de las condiciones tanto del medio como del inmueble.**

Por lo que se refiere al medio, el análisis de sus condiciones topográficas, sus factores bióticos y abióticos, su grado de transformación, su situación jurídica (espacios protegidos o no), etc.

Por lo que respecta al inmueble, su ubicación, su extensión, su composición espacial, la importancia que histórica y técnicamente han tenido sus relaciones paisajísticas en la valoración del mismo, la existencia de determinados bienes muebles, instalaciones, componentes arquitectónicos de importancia etnográfica, etc.

La Cuenca, con 12 habitantes censados y 3.000 Ha de término municipal, es una localidad agrupada al Ayuntamiento de Golmayo situada hacia el centro y norte de la provincia de Soria: entre la sierra de Cabrejas, por el norte; las localidades de Las Fraguas y La Mallona, por el sur; los páramos de Villaciervos, por el este, y La Aldehuela de Calatañazor, por el oeste.

A una altura de 1.103 m sobre el nivel del mar, La Cuenca observa un clima continental en el que los inviernos son largos y fríos - con una temperatura media de 2°C y 100 días de heladas anuales -, mientras que los veranos, cortos y calurosos, registran una temperatura media de 20°C. El régimen

de lluvias, en torno a los 600 mm anuales, se concentra durante la primavera y el otoño, pudiéndose calificar de seco.

Enclavada en el lado sur de la sierra de Cabrejas, en un anticlinal a modo de fosa geológica alargada - lo que justifica el topónimo de *La Cuenca* -, la peculiar ubicación de la localidad, en una topografía abrupta propia de las serranías calizas cercanas al Sistema Ibérico: el páramo de Calatañazor de calizas cretácicas del Secundario, determina **una intensa y continua relación de su núcleo urbano con el medio abrupto y montañoso** en lo relativo a la apertura visual (el medio forma parte inseparable del paisaje urbano).

Tal aspecto queda reafirmado por la general utilización en su caserío de compactos muros de piedra de mampostería a base de sillarejos de caliza. Fábrica pétreo, pues, en la primera altura de las casas, lo que se materializa, en lo relativo a la panorámica exterior del conjunto, en su variedad y valor intrínseco debido a lo accidentado del terreno y a la expresividad y homogeneidad de la arquitectura.

En esta particular integración del conjunto urbano con el medio circundante, cabe observar igualmente que el caserío de La Cuenca presenta una construcción basada fundamentalmente en la estructura de madera de enebro, muy tupida, derivando con frecuencia en entramados cuajados con diversos materiales que van, desde el adobe y tapial, hasta el ladrillo, piedra, y el típico encestado como elemento más característico del modelo de vivienda de esta zona serrana.

El uso predominante de la madera es debido a la existencia de bosques de enebros que se extienden en una banda de presierra sobre el sustrato de calizas cretácicas que envuelve a las alturas principales del Sistema Ibérico. La madera de sabelina o enebro es utilizada por su dureza y resistencia al agua tanto en exteriores como interiores y elementos estructurales. Pero también la presencia de extensos pinares madereros - próxima a La Cuenca, al norte, existe una notable dehesa de sabelinas - ha posibilitado allí durante siglos una economía estable que, al tiempo, ha determinado la clásica arquitectura de esta zona: la llamada *casa pinariega*, con sus típicas cocinas y chimeneas, propia de estos altos páramos sorianos, pero también de otras zonas de transición hacia el páramo terciario de la Meseta.

La notable importancia de los sabelinares de la sierra de Cabrejas ha devenido en su inclusión en la denominada Red Natura 2000, el más ambicioso proyecto interestatal de protección de la naturaleza de Europa, con la categoría de **Lugar de Interés Comunitario** (LIC).

La vegetación situada al norte de La Cuenca observa un carácter mediterráneo, integrada por sabelinares, encinares o quejigares, estos últimos más abundantes a medida que se pierde altitud hacia la cuenca del río Abión; mientras que en los páramos superiores de la sierra de Cabrejas, donde el clima continental es más riguroso - caso de La Cuenca -, la formación

vegetal del sabinar - de alto interés biogeográfico - ha venido permaneciendo en equilibrio con el tradicional pastoreo de ganado ovino.

Los sabinares se han conservado relativamente bien debido a que la presión humana no ha sido muy fuerte - a excepción de las importantes talas de las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX -, pues el aprovechamiento tradicional ha consistido, por lo general, en un tipo de economía mixta, combinando las zonas de pastoreo a base de ganado lanar y el alquiler de pastos con el cultivo de cereales - trigo y cebada - en las vaguadas y zonas cercanas a los arroyos.

El cultivo de La Cuenca se agrupa en el valle que marca el curso del río Milanos y en los arroyos que son sus afluentes (Otero, Villaseca, etc.), pero también en la parte posterior del pueblo, en los parajes de Valdelacuenca, El Frontal, Las Cerradas, La Dehesa, etc, conformando todo ello un entorno de gran belleza.

Esta red hidrográfica, integrada en parte en la delimitación del entorno propuesto: *eje del río Abión hacia el oeste hasta el arroyo que desemboca en este río una vez que ha sido pasado el pueblo*, determina la vegetación y el paisaje de La Cuenca desde la perspectiva de su entrada por el camino que conduce al puente que cruza el río Abión. Una vegetación de prados, muchos de ellos desaparecidos debido a la gran presión cerealística, de huertos salpicados de choperas, pero también de ribera.

Sería deseable, al respecto, que este tipo de vegetación de ribera **se conservara como tal**, y que los prados que aún subsisten no sean convertidos en campos de cultivo o se construya en ellos.

Aspectos históricos, sociales y económicos de La Cuenca

Es probable que la existencia y configuración del núcleo urbano de La Cuenca tengan su origen en época alto medieval, entre los siglos X al XII. Lo cierto es que la aldea ya estaba documentada en 1270 con el topónimo *De la Quynt*. Por entonces, constituiría un pequeño enclave, escasamente poblado, con un *facedor*, un *atemplantes* y tres *moradores*, pero sin vecinos

Sin embargo, el hallazgo en 1965 de una necrópolis visigoda a unos 400 metros al norte de la localidad, en un paraje denominado Dehesa de la Serna - fuera de la delimitación del entorno propuesto - hace pensar, por los restos hallados, que la zona de La Cuenca estaría poblada hacia los siglos VI y VII, siendo quizá el despoblado de Los Casares, situado en el borde sur del llamado Campo Espacio, la localidad principal a la que podría corresponder esta necrópolis.

Otro elemento importante que habla de un poblamiento anterior al de la época altomedieval es el relieve empotrado a media altura en el ábside de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción en La Cuenca, con la representación de tres figuras humanas, toscamente talladas, pertenecientes a una etapa anterior a la medieval y plausiblemente de carácter religioso.

Sin embargo, parecen ser los siglos XI y XII la época a partir de la cual La Cuenca inicie una etapa de consolidación poblacional, urbana y económica. Al respecto, son testimoniales los restos románicos de su iglesia parroquial: el ábside, de excepcional mampostería, y la sobria portada flaqueada a ambos lados por dos finas columnas que rematan en sendos capiteles historiados, con representación en el izquierdo de arpiás afrontadas, similares al primer estilo de la escultura del claustro de Santo Domingo de Silos, a fines del siglo XI y principios del XII.

El perfecto estado de conservación del núcleo urbano de La Cuenca, con un caserío que se ha mantenido prácticamente íntegro desde el siglo XVIII, dice mucho acerca del extraordinario grado de mantenimiento de las condiciones de vida y trabajo de la localidad durante siglos basadas, como se ha dicho, en una economía estable de tipo mixto, si bien con mayor incidencia de la actividad agrícola. Quizá fueron los siglos XVI, XVII y XVIII los de mayor auge del enclave. Signo de ello es la riqueza y perfección del retablo mayor de la iglesia parroquial, de traza barroca, fechable a fines del XVII y principios del XVIII.

Sin embargo, la vida en La Cuenca no decayó de manera ostensible durante el siglo XIX y primera mitad del XX. Las campanas de la iglesia, fundidas a mediados del siglo XIX, y testimonio de todo tipo de acontecimientos sociales, religiosos y laborales; el frontón de la plaza, de la primera mitad del siglo XX, lugar de reunión y de juegos; la escuela y la Casa

del Maestro; el Ayuntamiento, con su salón de baile, escenario teatral y banco para presos en su cocina; etc., son todos ellos signos de una actividad que sólo entraría en crisis debido al progresivo éxodo rural de la segunda mitad del siglo XX, derivando en los últimos años en una paulatina y peligrosa reforma de algunas estructuras urbanas y arquitectónicas tradicionales. Reformas ajenas en su mayor parte a la tipología arquitectónica tradicional de la zona.

Aspectos urbanísticos y arquitectónicos de La Cuenca

La Cuenca es un núcleo representativo que corresponde a una zona de transición entre los modelos de asentamiento del Sistema Ibérico y del valle de Duero.

El pueblo se dispone en una ladera orientada al mediodía, al sur de la sierra de Cabrejas, participando, por tanto, de las características básicas de los núcleos serranos de gran altitud.

Y aunque este modelo de asentamiento se origina a partir del mismo tipo de edificio compacto de las áreas de montaña - edificaciones carentes, por lo general, de espacio libre interior a la parcela, con la consiguiente elevación en altura del edificio y el ascenso de la vivienda al segundo nivel, cumpliendo la planta baja las funciones de cuadra -, la mayor integración de la actividad agrícola en estos altos páramos de la Tierra de Calatañazor, **determina una edificación no aislada, sino formando parte de largas agrupaciones lineales de carácter longitudinal definidas a partir del adosamiento de las medianerías de las casas, lo que da lugar a la configuración de núcleos que alcanzan un cierto carácter urbano,** tanto en la definición del espacio público, como en su relación con el medio circundante.

Por otra parte, la construcción de este modelo de espacio urbano se basa en el empleo de estructuras de madera, muy tupidas, permitiendo la existencia de una arquitectura característica basada en entramados de madera en la planta superior de las casas - derivada de la presencia en la zona de extensos bosques de enebro - y muros de mampostería en la planta baja.

Como elemento significativo de esta arquitectura de entramados, siempre aparecen las típicas chimeneas pinariegas troncocónicas, determinando un paisaje urbano característico, no sólo de La Cuenca, sino también de otros núcleos situados en la franja anterior al Sistema Ibérico, en las provincias de Soria y Burgos, sobre terrenos calizos.

Precisamente, alguno de los núcleos donde existe mayor concentración de este tipo de chimenea se sitúa al sur de la sierra de Cabrejas: Villaciervos, Villaciervitos, la propia Cuenca. Pueblos representativos del entramado como sistema constructivo básico son, por ejemplo, Aldehuela de Calatañazor, La Seca, Boos, Nafría la Llana, La Mallona, etc. Entre todos ellos destaca La Cuenca por la **magnitud de su patrimonio tradicional,** su estado de conservación y su integridad. Su imagen de conjunto, con los muros de mampostería y chimeneas cónicas, así como con los encestados, resulta en sí misma muy valiosa.

No obstante la común configuración urbana y arquitectónica de estos y otros pueblos de la zona, La Cuenca, al igual que Boos y La Mallona, observan una cierta variedad en los modos de agrupación respecto al resto de núcleos, fundamentalmente por la existencia en sus casas de corral de acceso delantero, si bien hay algunas edificaciones que carecen de él. Esta disposición del corral en la delantera de la planta baja, orientada al mediodía, así como el viario clásico de ladera, con calles empedradas de anchura calculada para el paso de los carros, proporcionan a La Cuenca un paisaje urbano bastante configurado, alcanzando por su homogeneidad un **notable valor de conjunto**.

El caserío de La Cuenca

1.- Materiales, técnicas y elementos.- Como ya se ha dicho, la base de la técnica constructiva de las casas de La Cuenca, generalmente de dos plantas, queda caracterizada por el empleo del enebro o sabina, material fundamental de la estructura y apariencia exterior de la edificación, junto al uso de la piedra de mampostería en la primera planta, los rellenos de barro generalmente en forma de adobe en los entramados de la parte superior, los encestados y la cubrición de teja árabe.

Las viviendas están construidas a base de aparejo de mampostería y sillarejo. Los pisos son de sabina, al igual que las vigas. Los tejados cubiertos originalmente por las denominadas *latas* - ramas procedentes de la poda de las sabinas - y paja que servían de base a la cubrición con teja, alcanzando notable amplitud los aleros y voladizos.

Las fachadas, con pocos huecos al exterior, presentan ventanas con dintel y jamba. En las casas originales, el ventanuco sólo tiene una abertura de 1/4 aproximadamente de la superficie total de la ventana. Las puertas, de doble batiente y orientadas al sur, observan un característico hueco al retraerse el batiente superior, lo cual obedece a las duras condiciones climáticas del enclave.

Rasgo distintivo del paisaje arquitectónico de La Cuenca son las chimeneas pinariegas, troncocónicas, sobre encestado de varas de sabina, recubiertas de piezas cerámicas y rematadas al exterior por un característico elemento de madera denominado *fraile*, a modo de tres tablas recortadas en punta de lanza.

2.- Distribución interior.- Tras cruzar el corral que da acceso a la casa - utilizado por lo general para el ganado porcino -, se halla un amplio portal donde solía situarse un gran arcón de madera que servía de almacén de harina o salvado, con las cantareras en uno de los lados.

Al fondo del portal, se halla la cuadra con pesebreras para las vacas - generalmente dos, usadas como elemento de tracción para el carro o el arado - y para el burro o mulo. Encima de la cuadra se sitúa el pajar correspondiente al que se accede desde el interior mediante trampilla localizada al final de la escalera que da acceso al segundo piso. Al exterior, una pequeña puerta en el lado opuesto a la entrada principal, situada a un nivel más alto que la fachada, permite la carga de paja y grano.

En el lado izquierdo del portal suele existir una pequeña alcoba y, más allá, en el mismo lado, se sitúa la cocina a la que se accede mediante estrecho corredor para los humos.

La cocina, presidida en altura por la *cúpula* interior de la gran chimenea, es pieza fundamental de la vida cotidiana de La Cuenca. Allí se amasa y cuece el pan. Al respecto, la mayor

parte de las cocinas de la localidad poseen horno de teja y barro, adosado a la estancia y al que se accede mediante abertura de cerca de 60 por 50 cm situada a una altura de 1 metro del suelo. Algunas cocinas también poseen el denominado *cocción* o *coladero*, para el lavado y blanqueado de la ropa.

Era también en la cocina donde se solía comer, en una mesa situada en el centro junto al hogar con escaño y llar. Al lado del hogar suele situarse una alacena. Delgados travesaños de madera, situados a cierta altura, permiten colgar los productos de la matanza.

En algunas viviendas existe una pieza situada en unos de los lados del portal, cerca de la entrada y con ventana a la calle, destinada a comedor para ocasiones especiales, como la matanza, el esquilo o la fiesta mayor.

La planta superior, a la que se accede mediante escalera, contiene, como se ha dicho, el pajar y granero donde, en ocasiones, se guardaban también los cereales, las legumbres y la harina. En la misma planta se disponen las alcobas.

El techo, a dos aguas, posee generalmente un aspecto abuhardillado, pudiéndose contemplar desde allí toda el entramado del tejado. Las paredes en esta parte de la casa son de seto, muchas veces desnudo, enlucido con barro y faldegado o pintado. Los suelos de la planta superior van con tablones de sabiná.

Elementos arquitectónicos, inmuebles e instalaciones de importancia vinculados a formas de vida tradicional en La Cuenca

En este contexto de homogeneidad de las estructuras urbanas y arquitectónicas de La Cuenca, existen en la actualidad una serie de elementos individuales de notable importancia etnológica que conviene destacar con la finalidad de su rehabilitación y conservación:

- Los cimientos de madera de enebro del puente que cruza el río Abión y da paso a la localidad.

- La Fuente de La Cuenca, catalogada con el número 0045 del listado de Fuentes y Manantiales de Soria. Situada a la entrada del pueblo, su construcción fue costeada por Marcos Rubio a principios del siglo XX. Fuente con grifo de pulsador en pantalla de piedra, pila de piedra y, a la izquierda, el pilón.

- El potro de madera, situado a la entrada del pueblo. Conservado fragmentariamente y necesitado de rehabilitación, era el lugar donde antiguamente el veterinario realizaba los trabajos de ayuda al parto de las vacas y en el que se herraban tanto las vacas, como los mulos y caballos.

- Detrás del potro, el edificio correspondiente a la fragua cuya techumbre, antes de tablas ripias, ha sido restaurada. Conserva parte del mobiliario y herramientas originales (fragua con fuelle, banco de herrero, yunque, etc.).

- Destaca también en la entrada del pueblo y opuesto a la fragua el denominado *lavadero de invierno*, del siglo XIX. Edificio rehabilitado, cubierto originalmente con machonado de sabina que conserva la *pila* original con lastras de madera de enebro.

- Pocas casas conservan actualmente su mobiliario original, así como la clásica cocina pinariega. No obstante, hay algunas viviendas no habitadas que por la acción de ciertos vecinos propietarios han devenido en **auténticas unidades ecológicas**, conservando *in situ* la estructura exterior e interior, la distribución, mobiliario y herramientas típicas de las formas de vida y la arquitectura tradicional de La Cuenca. Para dichas casas se hace preciso, a juicio del firmante, la aplicación de una adecuada política patrimonial.

- En este sentido, cabe destacar también la llamada *Casa del Maestro*, hoy sede de la asociación cultural *Amigos de La Cuenca*, que conserva la típica cocina pinariega. Así también, el edificio del **Ayuntamiento**, donde se ubica el antiguo salón de baile y un escenario teatral (ambos conservados), pero

también bienes muebles e instalaciones de importancia: la cocina; un banco de presos; diverso mobiliario original; urnas; mapas; cuadros; el poste para tallar a los mozos, etc.

- El espacio situado junto al atrio de la iglesia parroquial, cuyo pavimento conserva el empedrado original del viario público de La Cuenca, desaparecido en la mayor parte de las calles de la localidad.

- La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. El inmueble sufrió una reconstrucción no muy acertada tras el hundimiento acaecido en la década de los sesenta del siglo XX. A pesar de esto, de la pérdida del coro de madera y del enlucido de yeso blanco de su única nave, conserva elementos de interés. Así, el ábside y la portada, ambos románicos; la cubierta interior del presbiterio: artesonado octogonal mudéjar a base de carpintería de lazo con la policromía original (siglos XV o XVI); el retablo de la capilla mayor, excelente fábrica de fines del XVII o principios del XVIII, con buena talla de Nuestra Señora de la Asunción, patrona de La Cuenca, fechable con anterioridad al retablo; la pila bautismal y, finalmente, el campanario, cuyo interior presenta un atípico entramado a base de piedra y cal, una original y excelente escalera (necesitada de rehabilitación), así como dos campanas, de tipo romano, con cruz de bendición y fechadas en 1863 y 1865 respectivamente.

- El frontón, al pie de las escaleras del pórtico de la iglesia, centro de reunión y de juegos. Como acontece en otros pueblos de la provincia, fué construido en la primera mitad del siglo XX. Consta de pared frontal y dos pequeños estribos a los lados. Tres paredes, por tanto, y no dos como los frontones actuales.

Conclusiones

Primera:

En función de las razones de carácter medio ambiental, histórico, socio-económico, cultural, urbanístico, arquitectónico aducidas, el firmante de este informe **considera acertada la propuesta de declaración como Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Etnológico a favor de la localidad de La Cuenca en el municipio de Golmayo (Soria)**; así también, muestra su conformidad con la delimitación del entorno propuesto. Tanto el inmueble como el medio en el que se inserta responden plenamente al concepto de Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Etnológico, tal y como aparece definido en el artículo 8.3f de la Ley 12/2002 de 11 de julio de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Por otra parte, el entorno propuesto salvaguarda aspectos relacionados con la protección física del BIC, con su significación y visualización; con el uso y protección de espacios relacionados y transformados a lo largo del tiempo por la acción humana.

Segunda:

Si bien La Cuenca presenta, como se ha dicho, un alto valor como conjunto en lo relativo a la homogeneidad y grado de conservación de su peculiar estructura urbana y arquitectónica propia de un núcleo tradicional y representativo, **un examen más atento de su caserío permite detectar la presencia de ciertos aspectos negativos** desde el punto de vista de la adecuada rehabilitación y conservación del mismo.

La Cuenca, tal y como acontece en otros núcleos de parecidas características, se halla actualmente frente a una situación contradictoria, típica, por otra parte, de los asentamientos de importancia etnológica que siguen habitados.

De un lado, existe una corriente de opinión que es mayoritaria en el vecindario de la localidad a favor de una política de rehabilitación, conservación y tutela del patrimonio etnográfico allí existente.

De otro lado, los ineludibles cambios que trae consigo la vida moderna obran en un trastoque obligado de los modos de vida y trabajo tradicionales y, por ende, en reformas urbanas y arquitectónicas con la finalidad de hacer más cómodo y habitable el asentamiento.

Al respecto, buena parte de las viviendas han visto desaparecer el mobiliario y la cocina originales; en menor medida, otras han cambiado la típica distribución de los huecos al exterior, los tradicionales tejados de teja árabe, el revestimiento exterior y los *frailes* de las chimeneas pinariegas (antes de madera, ahora de cemento), etc.

Tales reformas, por lo general poco respetuosas con la arquitectura tradicional de la zona, no se deben tanto a la acción de los residentes de la localidad - más bien centrada en una acomodación interior de sus viviendas donde los modos de construcción tradicionales implican grandes inversiones de dinero -, como sobre todo a las personas propietarias de casas que no viven en el pueblo y que, desconociendo materiales y técnicas de construcción tradicionales, rehabilitan los edificios de forma no adecuada a los modelos originales.

Tercera:

Se haría necesario, por tanto, una adecuada armonización de los intereses patrimoniales y los deseos de modernización, a fin de no hipotecar tampoco el mantenimiento y futuro desarrollo del pueblo. Una buena política de información, gestión y financiación procuraría, a juicio del firmante, no sólo un conocimiento preciso de las necesidades, derechos y obligaciones de los vecinos de una localidad como La Cuenca que va a ser declarada BIC; de la aplicación de adecuadas prácticas de restauración, rehabilitación y conservación, sino también la posibilidad elaborar **proyectos de gestión patrimonial** que potencien el desarrollo cultural, social y económico del pueblo. Todo ello vehiculado mediante indispensables **subvenciones económicas** tendentes a cumplimentar tales esfuerzos e intereses.

Cuarta:

A juicio del firmante, hay una serie de aspectos puntuales que conviene tener presente en esta propuesta de declaración de BIC:

- Eliminación de la torre de conducción de electricidad situada a la entrada de la localidad, bien alejándola del núcleo urbano - fuera de la delimitación de entorno propuesto -, bien soterrando los cables.

- Rehabilitación de la única calle del pueblo, próxima al Ayuntamiento, que conservaba hasta hace poco tiempo su empedrado original y que ahora se halla abierta por una zanja.

- Sustitución, si es posible, de chimeneas y tejados no respetuosos con los materiales y técnicas tradicionales por otros más acordes a los modelos originales.

- Rehabilitación de las casas del **Maestro** y del **Ayuntamiento**, procurando la restauración y conservación de estructuras, espacios, mobiliario y otros bienes muebles allí contenidos.

- Restauración, rehabilitación y conservación de las viviendas que en la actualidad aún mantienen materiales, estructuras y espacios originales, tanto en el exterior, como en el interior (mobiliario, otros bienes muebles, etc.).

- Finalmente, conservación de la vegetación de ribera y prados que subsisten al sur de la localidad incluidos en la delimitación del entorno determinado en esta propuesta.

Bibliografía

Báez Mezquita, J. (Coord.), Arquitectura popular de Castilla y León. Bases para su estudio, Valladolid, 1992.

Benito, F., Arquitectura popular en Castilla y León, Salamanca, 1998.

Carracedo Arroyo, E., "La Cuenca. Topónimos relacionados con la vida pastoril", en Celtiberia, núm. 98 (2004), pp. 5-30.

Herrero Ayllón, A. y Antón Pacheco, J., "La Casa Pinariega", Celtiberia, núm. 5 (1953).

Jiménez Arquez, M., "Arquitectura popular de Soria", Narria, 11 (1978), pp. 3-8.

Jimeno; E., "La ciudad de Soria y su Término en 1752", en Celtiberia, núm. 12 (1956).

Jorge Aragonés, J., "Cronología y evolución del doble dintel en la arquitectura popular del noroeste de Soria", en Celtiberia, núm. 14 (1957).

Manrique, G., "La casa popular del Alto Duero. Cultura pastoril popular", Revista de dialectología y tradiciones populares, t.X, 1954.

Ortego, T., "Una necrópolis hispano-visigoda en La Cuenca (Soria)", en Noticiario Arqueológico Hispánico, vols. VIII y IX, Cuadernos 1-3 (1964-1965), pp. 248-250.



Vista de la entrada a la localidad de La Cuenca, con el puente sobre el río Abión, el caserío y la vegetación de ribera y prados



Muros de mampostería de caliza y encastados típicos de la arquitectura de La Cuenca



Entramados rellenos de adobe y chimenea pinariega de una casa de La Cuenca



Corral delantero orientado al mediodía característico del caserío de La Cuenca



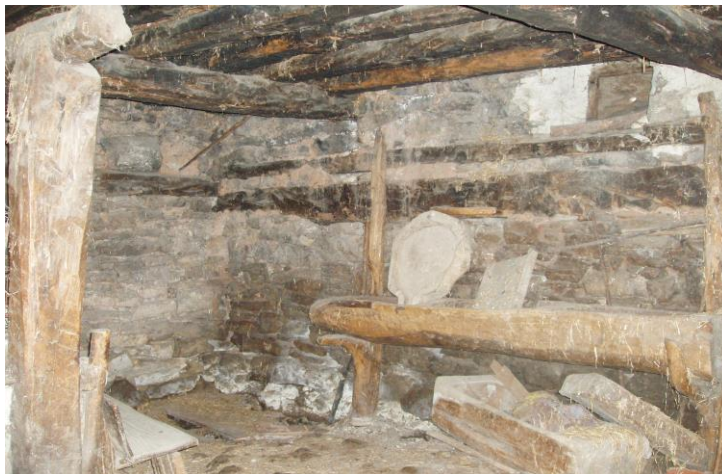
Portal y puerta de la cuadra de una vivienda de La Cuenca conservada en su estructura y mobiliario originales



Herramientas y otros utensilios de la casa anterior



Horno y "cocción" de la cocina de la misma casa, con el travesaño para colgar productos de la matanza



Otro aspecto de la cocina



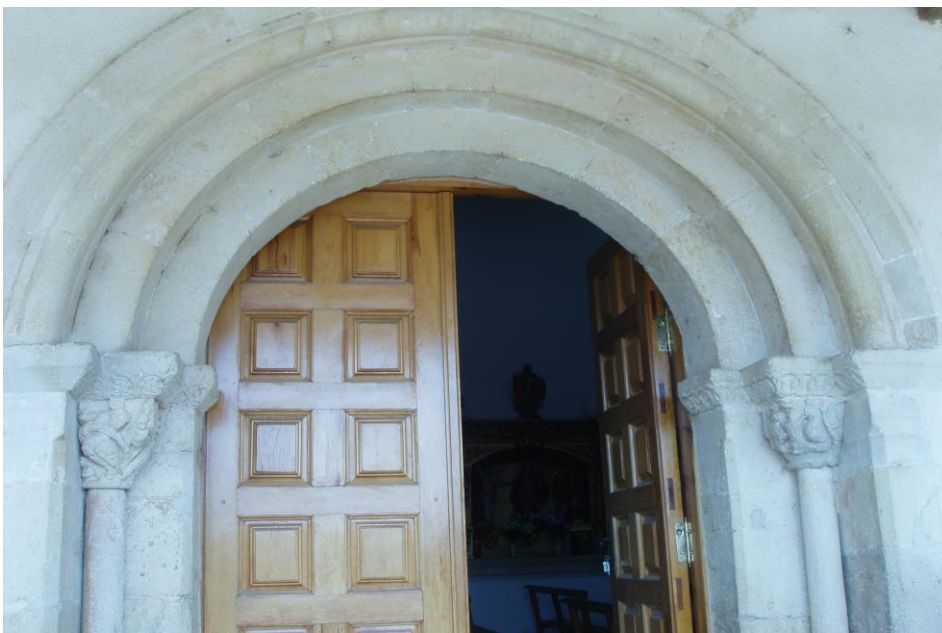
Aspecto de una de las alcobas de la misma vivienda



Encestado de la chimenea de la cocina de la vivienda anterior



Empedrado original de la vía próxima al atrio de la iglesia parroquial de La Cuenca



Portada románica de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de La Cuenca



Retablo principal de la Iglesia Parroquial



Ábside de la Iglesia con relieve empotrado



Ejemplo de rehabilitación adecuada de una de las viviendas de La Cuenca



Nuevos tejados de viviendas de La Cuenca ajenos a La arquitectura tradicional



"Fraile" de chimenea original de La Cuenca



Chimeneas rehabilitadas de La Cuenca ajenas a materiales tradicionales



Estructuras y cubierta típicas de la arquitectura de La Cuenca



Banco de presos en el edificio del Ayuntamiento de La Cuenca